



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de octubre de 2025

OFICIO N.º 01643-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señor

NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE

Prol. 8 de Octubre 230, Lambayeque

Lambayeque.-

Asunto: Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Referencia: OFICIO N° 003473-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB
(Expediente N° MPD2025-EXT-0959121)

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a través del cual solicita la modificación del cronograma excepcional de la evaluación del profesor Alberto Sigifredo Polar Córdova, en virtud de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial (Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de II. EE. – 2024), a fin de realizar la mencionada evaluación.

Al respecto, de acuerdo con la información remitida por su despacho, se verifica la Resolución Gerencial Regional N.º 000890-2025- GR.LAMB/GRED mediante la cual la Gerencia Regional de Lambayeque declaró la nulidad de las Resoluciones Directorales¹ que conformaron el Comité de Evaluación encargado de evaluar el desempeño del profesor Alberto Sigifredo Polar Córdova, en cumplimiento del mandato judicial emitido por el Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, debido al incumplimiento del requisito de validez del acto administrativo. Asimismo, adjunta la Resolución Directoral N.º 004216-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB de fecha 14 de octubre de 2025, que vuelve a conformar el referido Comité de Evaluación.

Teniendo en cuenta lo señalado, esta Dirección ha emitido el Informe N.º 02776-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED de fecha 23 de octubre de 2025, mediante el cual, entre otros puntos, solicita a la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) la autorización para modificar el cronograma excepcional de Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de II. EE. – 2024, correspondiente al profesor Alberto Sigifredo Polar Córdova.

En atención con lo señalado, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Administración Documental y de Archivo con Firma Digital (E-SINAD), la DIGEDD ha autorizado modificar el mencionado cronograma. De este modo, se remite el mismo a su despacho a fin de que se continúe con la evaluación del profesor Alberto Sigifredo Polar Córdova.

A continuación, se detalla el nuevo cronograma:

¹ Resolución Directoral N.º 003427-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB de fecha 14 de agosto de 2025 y la Resolución Directoral N.º 003451-2025- GR.LAMB/GRED/UGEL. LAMB de fecha 18 de agosto del mismo año

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0959121

CLAVE: 4D7E8F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL-2024

	Actividades	Inicio	Fin
1	Aplicación de los instrumentos de recojo de información, a cargo del Comité de Evaluación	27/10/2025	18/11/2025
2	Registro de resultados de la evaluación a cargo del Comité de Evaluación, en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	3/11/2025	18/11/2025
3	Publicación de resultados preliminares de la evaluación, en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	26/11/2025	26/11/2025
4	Presentación de reclamo ante el Comité de Evaluación sobre la publicación de resultados preliminares de la evaluación	27/11/2025	3/12/2025
5	Resolución de reclamo, modificación y registro de resultados de la evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED en caso sea fundado y, emisión de actas individuales de resultados, a cargo del Comité de Evaluación, a través del medio establecido por el Minedu	27/11/2025	11/12/2025
6	Publicación de resultados finales de la evaluación del directivo evaluado, en el portal institucional del Minedu	22/12/2025	22/12/2025
7	Emisión de resolución por parte de la DRE o UGEL, según corresponda	23/12/2025	31/12/2025
8	Presentación del informe final debidamente documentado, ante el titular de la DRE o UGEL según corresponda, por parte del Comité de Evaluación	23/12/2025	31/12/2025

Finalmente, se procede a notificar el presente documento al correo electrónico registrado en nuestra base de datos, por lo que se solicita se sirva confirmar la recepción de este en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a fin de garantizar que la notificación ha sido efectuada correctamente. De requerir alguna comunicación con la DIED, usted podrá hacerlo a través de la Línea de Atención de Consultas al (01) 615 5887 o al correo electrónico evaluaciondocente.consultas@perueduca.pe, medios desde los cuales se le atenderá gustosamente.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
Director de la Dirección de Evaluación Docente

CMVC/PADLC/etv

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0959121 CLAVE: 4D7E8F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

